MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa fue creado mediante Ley N.º 27415, el 02 de febrero de 2001, durante el gobierno transitorio del presidente Valentín Paniagua Corazao. Dicho distrito es uno de los once que conforman la provincia de Tacna, ubicada en la región de Tacna, en el sur del Perú.

Que, desde su creación, el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa ha experimentado un sostenido proceso de crecimiento urbano, demográfico y económico, consolidándose como una de las jurisdicciones de mayor dinamismo de la provincia de Tacna. Su desarrollo se sustenta principalmente en la actividad comercial, los emprendimientos familiares y comunitarios, así como en la expansión de servicios, lo que ha generado mayores oportunidades para sus habitantes y ha contribuido al fortalecimiento de la economía local.

Que, el distrito cuenta con espacios públicos emblemáticos, como parques, plazas y áreas recreativas, que cumplen un rol fundamental en la integración social, la convivencia ciudadana y la promoción de actividades culturales, deportivas y comerciales, convirtiéndose en puntos de encuentro que fortalecen el tejido social y la identidad distrital.

Que, el nombre del distrito rinde justo homenaje al coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, destacado militar tacneño cuya valentía y liderazgo fueron determinantes durante la Guerra del Pacífico (1879–1884). El coronel Albarracín, quien ofrendó su vida en la batalla de Saucini, fue reconocido oficialmente como Héroe Nacional mediante Ley N.º 23442, en reconocimiento a su sacrificio y a su invaluable contribución en la defensa de la patria.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de la provincia y región de Tacna, con motivo de conmemorarse el 02 de febrero de 2026 su vigésimo quinto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia de Tacna y región de Tacna, por su 25.º aniversario de creación política, a conmemorarse este 02 de febrero de 2026.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Niel Brham Zavala Meza, solicitando hacerla extensiva a las demás autoridades y a la población en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2026 13:56:43-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 21 de enero de 2026